

**PERÚ**Ministerio
de Agricultura y RiegoServicio Nacional
de Sanidad Agraria
SENASADirección
Ejecutiva de Piura**SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS****PROCESO CAS N° 094-2015-SENASA-SEDE PIURA
(06) PROFESIONAL II ESPECIALISTA EN SANIDAD ANIMAL**

Se comunica que la revisión de la Entrevista Personal realizado el 18 de Marzo del 2015, con el siguiente resultado:

ENTREVISTA PERSONAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CALIFICACIÓN APROBADO/DESAPROBADO
1	AREVALO AQUINO, CESAR AUGUSTO	APROBADO
2	BASAURI VALLEJO, PEDRO ADAN	APROBADO
3	CAMPOS FARRO, RICARDO FRANKLIN	APROBADO
4	GUZMAN BRACHO, JUAN CARLOS	APROBADO
5	GUZMAN JULCA, OSMAN ALBERTO	APROBADO
6	ROMANI ANGULO, LUIS CELINO	APROBADO

RESULTADO FINAL

N°	Apellidos y Nombres	Puntaje Total	Puesto	
1	GUZMAN BRACHO, JUAN CARLOS	18.51	1	ADJUDICADO
2	CAMPOS FARRO, RICARDO FRANKLIN	17.44	2	ADJUDICADO
3	ROMANI ANGULO, LUIS CELINO	17.28	3	ADJUDICADO
4	BASAURI VALLEJO, PEDRO ADAN	17.15	4	ADJUDICADO
5	AREVALO AQUINO, CESAR AUGUSTO	16.49	5	ADJUDICADO
6	GUZMAN JULCA, OSMAN ALBERTO	16.09	6	ADJUDICADO

1. El postulante declarado GANADOR deberá acercarse a las oficinas de la Dirección Ejecutiva Senasa -Piura, sito en Calle Monitor Huáscar s/n Urb. Las Mercedes-Piura del 19 al 25 de marzo del 2015 , con la finalidad de presentar los documentos consignados en la ficha de inscripción y suscribir el Contrato respectivo para lo cual deberán presentar : Certificado de Salud (otorgado por el centro de salud), Certificado de antecedentes policiales en originales, certificado de habilidad, licencia de conducir (de corresponder) y los documentos consignados en la ficha de registro (copia fedateada)



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Servicio Nacional
de Sanidad Agraria
SENASA

Dirección
Ejecutiva de Piura

2. Los detalles de la contratación deberán ser coordinados con la C.P.C. Mercedes D. Romero Santur encargada de elaborar los contratos, al teléfono 073-354917

NOTA

Deberá respetarse lo señalado para la etapa de suscripción y registro del contrato en el Reglamento del Decreto Legislativo 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo 075-2008-PCM y modificatorias.

La Comisión Evaluadora

Piura, 18 de Marzo de 2015